BANCO CENTRAL

QUEDA ANULADO
Por extravío del cheque Nº 675404, de la cuenta corriente Nº 0111024.6, correspondiente a MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Beneficiario: SRA. WILMA SALGADO. Valor S/. 372.000,oo. Del Banco Central del Ecuador.
-613

QUEDA ANULADO
Por extravío del cheque Nº 238199, de la cuenta corriente Nº 0111061.8, correspondiente a SECRETARIA NAC. DESARROLLO ADM., Beneficiario: ÑAMO TOABANDO JACINTO. Valor S/. 100.000,oo Del Banco Central del Ecuador.
-614

QUEDA ANULADO
Por extravío del cheque Nº 642115, de la cuenta corriente Nº 0111001.4, correspondiente a CONGRESO NACIONAL, Beneficiario: WLADIMIR SANTACRUZ. Valor S/. 80.000,oo. Del Banco Central del Ecuador.
-615

QUEDA ANULADO
Por extravío del cheque Nº 987497, de la cuenta corriente Nº 0133047-1, correspondiente a SOLCA, NUCLEO DE QUITO, Beneficiario: CUEVA LEON LUIS. Valor S/. 218.211,oo. Del Banco Central del Ecuador.
-616

QUEDA ANULADO
Por extravío del cheque Nº 487089, de la cuenta corriente Nº 0112446-0, correspondiente a DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES, ESTUPEFACIENTES E INTERPOL, Beneficiario: FLORES NAVARRO FABIAN. Valor S/. 30.000,oo. Del Banco Central del Ecuador.
-790

QUEDA ANULADO
Por extravío del cheque Nº 371894, de la cuenta corriente Nº 0112313.2, correspondiente a HOSPITAL CENTRO DE SALUD YARUQUI, Beneficiario: OSORIO VARGAS IRMA ERLINDA. Valor S/. 111.782,34. Del Banco Central del Ecuador.
-791

BANCO INTERNACIONAL S.A

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va a anular el siguiente cheque: Número 178318. Valor 714.000,oo. Fecha de giro Jun/92. a la orden de PORTADOR Girado por: JORGE CASTRO DIAZ, a cargo de la cuenta corriente Nº 040-001725-4 del Banco Internacional S.A.
-631

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va a anular el siguiente cheque: Número 552745. Valor 1'218.000,oo. Fecha de giro ..... a la orden de ..... Girado por: JHONNY NUÑEZ SANCHEZ, a cargo de la cuenta corriente Nº 070002434-3 del Banco Internacional S.A.
-806

QUEDA ANULADO
Por orden del titular de la cuenta corriente Nº 050-004139-7 del Banco Internacional S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques Nº 485442 al 450
-807

QUEDA ANULADO
Por orden del titular de la cuenta corriente Nº 239-9 del Banco Internacional S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques Nº 441657
-808

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va a anular el siguiente cheque: Número 764160. Valor 34.000,oo. Fecha de giro.... a la orden de ..... Girado por: CRISTINA HARB, a cargo de la cuenta corriente Nº 15650-6 del Banco Internacional S.A.
-809

QUEDA ANULADO
Por orden del titular de la cuenta corriente Nº 050-004385-3 del Banco Internacional S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques Nº 606111
-810

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va a anular el siguiente cheque: Número 349677. Valor 80.000,oo. Fecha de giro.... a la orden de ..... Girado por: JULIO CHAVEZ, a cargo de la cuenta corriente Nº 1427-3 del Banco Internacional S.A.
-811

BANCO AMAZONAS

QUEDA ANULADO
Queda anulado en el Banzo Amazonas el cheque Nº 90205 por S/. 478.201,60, por pérdida de la Cta. Cte. Nº 03-00193-2
-650

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Amazonas el cheque Nro. 614500 por S/. 40.000,oo de la Cta. Cte. Nro. 06-00215-4 por pérdida.
-768

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Amazonas el cheque Nro. 544649 por S/. 112.000,oo de la Cta. Cte. Nro. 03-02499-9 por pérdida.
-769

BANCO CAJA DE CREDITO AGRICOLA GANADERO

QUEDA ANULADO
Por sustracción, se anulan los cheques desde el Nro. 013431 al 013450 de la El cheque Nro. 241095 de la Cta. Cte. Nro. 0207664-4, por la suma de S/. 47.000,oo, del Banco Caja de Crédito Agrícola Ganadero S.A. Se prohibe su pago por pérdida.

BANCO POPULAR

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nro. 1705176-7, perteneciente a MAGDALENA ZURITA del Banco Popular del Ecuador.
-597

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nro. 09035782 perteneciente a SALOMON FREIRE del Banco Popular del Ecuador.
-359

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nro. 10-18714-6 perteneciente a MARGARITA ESTRELLA MERA del Banco Popular del Ecuador.
-360

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nro 10-10216-3 perteneciente a JORGE BENALCAZAR del Banco Popular del Ecuador.
-361

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nro. 11-2i246-7 perteneciente

BANCO DEL PACIFICO
Un Banco Banco

AVISO AL PUBLICO
El Banco del Pacífico, comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque: Cheque Nº39117. Cta. Cte. Nº403741. Valor $ 9.881.020,oo. Girador: CEPSA S.A. Beneficiario: ..... Fecha de emisión: 17/Jun/92.
-445

AVISO AL PUBLICO
El Banco del Pacífico, comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque: Cheque Nº3484. Cta. Cte. Nº1765876. Valor $ 119.947,oo. Girador: PROMECYF CIA. LTDA. Beneficiario: CEMPY. Fecha de emisión: 17/Jun/92.
-446

AVISO AL PUBLICO
El Banco del Pacífico, comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque: Cheque Nº 953. Cta. Cte. Nº 167982-1. Valor $ 82.490,oo. Libreta de Ahorros Nro. 620524-0. Beneficiario: LUIS MANZANO REDROBAN
-455

AVISO AL PUBLICO
El Banco del Pacífico, comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros:
Libreta de Ahorros Nro. 536226-1. Beneficiario: ROSA CAJAS MOREJON MNR. EDWIN TIPAN LLIVE REP.
-456

AVISO AL PUBLICO
El Banco del Pacífico, comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros:
Libreta de Ahorros Nro. 535119-7. Beneficiario: LUIS PAZMIÑO OVIEDO
-457

AVISO AL PUBLICO
El Banco del Pacífico, comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros:
Libreta de Ahorros Nro. 627577-7. Beneficiario: ANITA REYES PAREDES.
-458

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "TODOHOGAR CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "TODOHOGAR CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de mayo de 1992ante el Notario Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, aprobó mediante Resolución Nº0906 de 15 de junio de 1992.
2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
HILDA BEATRIZ LOPEZ ACOSTA	VIUDA	ECUATORIANA	QUITO
GUILLERMO TINAJERO LOPEZ	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
PATRICIO TINAJERO LOPEZ	CASADO	ECUATORIANA	QUITO

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "TODOHOGAR CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "la fabricación, confección de todo tipo de ropa y lencería, importación, exportación, comercialización de todo tipo de ropa y lencería, así como su distribución y venta...".
- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es s/.9'000.000,00, dividido en 9.000 participaciones de s/.1.000,oo cada una.
7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especies s/.7'000.000,00; y, el saldo de s/.2'000.000,00 a pagarse en el plazo de un año. Todos los socios pagan en especies, mediante el aporte de bienes muebles.
8.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente.
Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 15 de junio de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

mcm/774

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

29 JUN. 1992

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE "AUTOSERVICIO LORAVER COMPAÑIA LIMITADA"

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de reforma de estatutos de "AUTOSERVICIO LORAVER COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 9 de junio de 1992 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución Nº0980 de 25 de junio de 1992.
2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor José Muela León, en su calidad de Gerente de la compañía "AUTOSERVICIO LORAVER COMPAÑIA LIMITADA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, soltero, domiciliado en Quito.
3.- Como consecuencia de la reforma de estatutos el artículo cuarto dirá: "ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto: 1.- La Importacion, Exportación, Representación, Comercialización, y Distribución de: - Combistuble, grasas y aceite; productos químicos, vehículos, maquinaria agrícola, maquinaria industrial, repuestos y accesorios; llantas, tubos y aros.- Azulejos, baldosas, grifería y materiales de construcción.- Maquinaria electrónica, computadores, electrodomésticos, y artículos de bazar.- Madera en bruto, tratada y procesada. 2.- Prestar el servicio público de transporte de carga a nivel nacional e internacional, este último en obsevancia a la Decisión 257 del Acuerdo de la Junta de Cartagena.- 3.- La instalación y explotación de estaciones de servcio para vehículos, talleres de representación, bombas de gasolina y demas instalaciones relacionadas con las actividades señaladas. 4.- Actuar como representante o mandatario en asuntos relativos a su actividad, de empresas nacionales o extranjeras. 5.- Acogerse a las Decisiones del Acuerdo de Cartagena que hagan relación con su objeto social. 6.- Formar parte de otras compañias constituidas o por constituirse en ei Ecuador o fuera de él...".
Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 25 de junio de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

29 JUN. 1992

mcm/773

014